

# CAMER



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA, C.A.

Comisión de Actualización y Modernización Electoral • 2023 - 2024



# Antecedentes

A partir de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República en 2016, se estableció el Artículo 256 Bis: la Comisión de Actualización y Modernización Electoral

“Al concluir el proceso electoral se establecerá la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, cuyo **objetivo es evaluar el proceso electoral finalizado y de ser necesario, presentar propuestas de reformas...**”

“Las organizaciones sociales, académicas y políticas podrán presentar sus propuestas a la Comisión”.

# Propósito

Generar un espacio de consulta, deliberación plural y diálogo participativo, sustentado técnicamente en torno a la calidad y efectividad del marco normativo sobre el régimen político electoral, favoreciendo su evolución, modernización y actualización



# Integración

- Magistrada Presidente del TSE y Pleno de Magistrados.
- Un representante titular y suplente de cada partido político vigente.
- Representantes (titular y suplente) de organizaciones sociales e instituciones académicas que presenten propuestas fundamentadas de reforma normativa, previa acreditación ante el TSE.
- Secretaría Técnica.
- Equipo de Expertos
- Equipo de Apoyo Técnico

# Criterios metodológicos y ejes temáticos

## Ejes temáticos de trabajo de la CAME

- ▶ Sistema Electoral
- ▶ Sistema de Organizaciones Políticas
- ▶ Régimen de financiamiento político y medios de comunicación
- ▶ Justicia Electoral
- ▶ Fortalecimiento de la Autoridad Electoral
- ▶ Proceso Electoral

#TuPropuestaCuenta

## Criterios para presentar propuestas

- Se abordarán áreas temáticas del régimen político electoral concentradas en 6 ejes temáticos y **no artículos** específicos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) o sus reglamentos.
- Se deben tomar en cuenta los límites constitucionales, la congruencia con otros cuerpos legales y la LEPP.
- De ser posible, incorporar un análisis de factibilidad técnica y económica de las reformas que se propongan.
- Considerar la relación entre viabilidad política, demanda social y factibilidad técnica de todo cambio planteado.



# Bienvenido a CAME 2024

Una oportunidad para el fortalecimiento del régimen político y electoral de Guatemala.

#TuOpiniónCuenta  
#TuPropuestaCuenta



**Proceso electoral**

#TuPropuestaCuenta

Corresponde a todos los elementos que afectan la administración y logística de las elecciones.

Un espacio de consulta, deliberación y diálogo sobre el régimen político electoral en Guatemala.

# Solicitud de registro

Inicio > Solicitud de registro

✓ El formulario se recuperó exitosamente.

Este formulario se recuperó desde su última edición. Si desea iniciar de nuevo, presione el botón.

REINICIAR

## Solicitud de registro

### Organización

Nombre de la organización \*

Nombre de la organización

Nombre de usuario

Crear contraseña



# Bienvenido a CAME 2024

Una oportunidad para el fortalecimiento del régimen político y electoral de Guatemala.

#TuOpiniónCuenta

#TuPropuestaCuenta



**Proceso electoral**

#TuPropuestaCuenta

Corresponde a todos los elementos que afectan la administración y logística de las elecciones.

Un espacio de consulta, deliberación y diálogo sobre el régimen político electoral en Guatemala.

# Ingreso

Inicio > Ingreso

INGRESAR

Username or Email

Password

Remember Me

[RECUPERAR CONTRASEÑA](#)

INGRESAR

# Formulario de recepción de propuestas

Inicio > Formulario de recepción de propuestas

✓ El formulario se recuperó exitosamente. ✕

Este formulario se recuperó desde su última edición. Si desea iniciar de nuevo, presione el botón.

REINICIAR

## Envío de propuestas

0%

Seleccione un tema \*

2. Sistema de organizaciones políticas ▼

Seleccione un subtema \*

2.A Requisitos de creación y vigencia ▼

Escriba en este espacio su propuesta

Escriba aquí



Las organizaciones políticas, sociales y académicas podrán presentar sus propuestas a la Comisión. Artículo 256 Bis LEPP

A partir del **18 de enero** se **habilita** el portal web:

**<https://came2024.org.gt/>**

*#TuPropuestaCuenta*

Del 18 de enero al 29 de febrero, las organizaciones se pueden acreditar y presentar propuestas, a través de la página web:

**[www.came2024.org.gt](http://www.came2024.org.gt)**



# ¡Gracias por su atención!



Comisión de Actualización y Modernización Electoral • 2023 - 2024

